

San Juan de Pasto, 04 de noviembre de 2025.

Ingeniero
LUIS EDUARDO ENRIQUEZ ORDOÑEZ
Supervisor contrato CO1.PCCNTR.8320028
Sena

Oficio No. SBN2025-048

ASUNTO: SOLICITUD ADICION Y PRORROGA.

Cordial saludo,

De manera formal y en atención al comité de obra No. 1 celebrado el día 20 de octubre de los corrientes, me permito solicitar prórroga al contrato CO1.PCCNTR.8320028, cuyo objeto es Contratar la adecuación de bodegas de uso agropecuario en la finca LOPE del centro internacional de producción limpia LOPE, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Durante la revisión del alcance contractual y el análisis de campo realizado sobre las condiciones reales de la infraestructura, se evidenció la necesidad de incorporar ítems no contemplados en la planeación inicial, los cuales son indispensables para asegurar la funcionalidad sanitaria, hidráulica y estructural del proyecto.

Las actividades identificadas corresponden a:

- Suministro e instalación de tubería PVC corrugada de 6"
- Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria de 4"
- Relleno manual con material producto de excavación
- Solado de limpieza en concreto 2000 PSI, espesor 5 cm
- Suministro y montaje de perfilera estructural grado 50 como soporte de cubierta
- Columnas y viguetas en concreto 3000 PSI, sección 15x15 cm
- Punto hidráulico 1/2"

Como resultado de esta verificación, se elaboró un balance técnico de mayores y menores cantidades, mediante el cual se determinó la necesidad de una adición presupuestal para cubrir los costos de los ítems mencionados y asegurar la continuidad técnica de las obras.

Estas actividades adicionales son esenciales para garantizar la estabilidad, funcionalidad y durabilidad de la infraestructura, así como para mantener la vigencia de las garantías contractuales y el cumplimiento integral del objeto del

contrato. A la fecha, el proyecto presenta un avance físico aproximado del 10,5%, y la ejecución de las actividades pendientes depende directamente de la inclusión de los ítems adicionales señalados.

En consecuencia, se solicita de manera formal la aprobación de una adición en valor por veinticuatro millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil cinco pesos con ochenta y tres centavos (\$24.448.005,83), así como la prórroga del plazo contractual hasta el 30 de diciembre de 2025, con el fin de permitir la adecuada ejecución de las actividades adicionales requeridas y garantizar la continuidad del proyecto.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a las orientaciones y trámites correspondientes para la formalización de la presente solicitud

Atentamente,


MANUEL FERNANDO BRAVO GIRON
Representante legal